



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 3

SERIE: 1998-99

PARA SOLICITAR DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO SE INVESTIGUE EL HECHO DE QUE SALIERA INFORMACION RELACIONADA CON EL INFORME FINAL DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS ANTES DE QUE FUERA DADO A LA LUZ PUBLICA POR LA OFICINA DEL CONTRALOR Y ENTREGADO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

- POR CUANTO** : El 15 de julio del presente año se circuló en la jurisdicción del Municipio de Aguas Buenas una hoja suelta en la que aparecían algunos de los señalamientos que forman parte del Informe de la Oficina del Contralor, antes de que dicho informe fuera dado a la luz pública por la Oficina del Contralor y se la entregaran a los funcionarios municipales correspondientes como es el uso y costumbre en estos casos.
- POR CUANTO** : En dicha hoja suelta aparece la fecha del informe final y el número que asigna la Oficina del Contralor a dicho informe, datos que ningún funcionario municipal tuvo conocimiento antes de que fuera dado a la luz pública.
- POR CUANTO** : El propósito de los informes de la Oficina del Contralor es velar y señalar porque el uso de los fondos y propósitos públicos por los funcionarios concernidos se lleve a cabo de acuerdo a la ley y los reglamentos aplicables velando siempre que se proteja el interés público.

No se debe permitir bajo ninguna circunstancia que se utilice información que se encuentre bajo la custodia de la Oficina del Contralor para adelantar causas ajenas y particulares que en nada abonan a los intereses públicos del gobierno, en específico a los del Municipio de Aguas Buenas y la función ministerial y a la propia Oficina del Contralor de Puerto Rico.

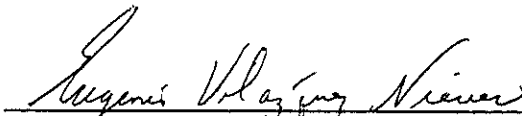
- POR CUANTO** : Esta Asamblea Municipal entiende que la ley y los reglamentos aplicables requieren que estos informes se manejen con la debida diligencia y confidencialidad, hasta tanto se le entreguen a los funcionarios gubernamentales concernidos y se haga público por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.


**POR TANTO** : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

- SECCION 1ra** : Se solicita a la Oficina del Contralor de Puerto Rico y cualquier otra agencia del Gobierno de Puerto Rico que se lleve a cabo la investigación correspondiente, en vías de determinar quien o quienes sacaron la información de dicho informe con el propósito de circularlo en el Municipio de Aguas Buenas antes de que el mismo fuera dado a la luz pública, de acuerdo a los procedimientos que se siguen en estos casos.

Solicitamos se nos notifique a este Cuerpo Legislativo Municipal el resultado de dicha investigación lo antes posible.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1998.

  
EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ  
SECRETARIA

*Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 3, Serie 1998-99 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 1998 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Carmen I. López Díaz

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Hon. Angel L. Acevedo Bernard

Hon. Héctor G. Rivera Martínez

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Josué Vergara Cartagena

Hon. Cecilio Rivera Marrero

Hon. William A. Cortés Colón

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Roberto K. Velázquez Correa

AUSENTES:

Hon. Catalino Ramos O'Neill

Hon. Sonia Luque Vázquez

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 17 de agosto de 1998.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 17 de agosto de 1998.

Digna E. Guzmán López  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*